

RESOLUCIÓN N° 541/19-D.R.H. SAN LUIS, diecinueve de noviembre de dos mil diecinueve.

VISTO: Las presentaciones efectuadas, el Presidente del Superior Tribunal de Justicia en uso de sus facultades y ad referendum del posterior Acuerdo:

RESUELVE: I) DESIGNAR Secretaria Subrogante del Juzgado de Instrucción Penal, Correccional y Contravencional de la Tercera Circunscripción Judicial con asiento en la Localidad de Concarán, por ausencia de la Dra. MYRIAM SUSANA SEGURA (Art. 40 inc. a) del Acuerdo 561/2018 Régimen de Licencias), el día 26 al 29/11/2019, por mismo período, a la Dra. **ROMINA DOLORES QUATROQUE**.-

II) MODIFICAR, Parcialmente en Resolución N°521/19 – D.R.H, el Punto I), debiendo DESIGNAR, Jueza de Sentencia de la Tercera Circunscripción Judicial con Asiento en la Localidad de Concarán, por ausencia del Dr. **GUILLERMO FERRARI** (Arts. 3 y 6 del Acuerdo 561/2018 Régimen de Licencias), desde el día 19 al 29/11/2019, o su efectivo reintegro, a la Dra. **MARÍA CLAUDIA UCCELLO DE MELINO**.

HÁGASE SABER.

Se hace constar que la presente Resolución se encuentra firmada digitalmente por el Presidente del Superior Tribunal de Justicia, en el sistema de gestión informático del Poder Judicial de la Provincia de San Luis.

Recursos Humanos, 19 de Noviembre de 2019.-